



COMUNICADO IMPORTANTE

Documentos que deben presentar al momento de matricular

Estudiantes Antiguos

- 1.- Cédula de identidad Apoderado Titular y Suplente.
- 2.- Certificado de Conadi si pertenece a alguna Etnia.
- 3.- Certificado de estudiante Prioritario o Preferente.
- 4.- Si el estudiante es extranjero y tiene Cédula chilena debe presentar fotocopia de ella.
- 5.- Números Telefónicos de emergencia, mínimo 2 números

Estudiantes Nuevos

- 1.- Certificado de Nacimiento del estudiante.
- 2.- Cédula de identidad Apoderado Titular y Suplente.
- 3.- Certificado de Conadi si pertenece a alguna Etnia.
- 4.- Certificado de estudiante Prioritario o Preferente.
- 5.- Si el estudiante es extranjero y tiene Cédula chilena debe presentar fotocopia de ella.
- 6.- Certificado anual de estudio en donde indique la promoción o repitencia, (Siempre que lo tenga.)
- 7.- Números Telefónicos de emergencia, mínimo 2 números.

Todo estudiante que tenga un diagnóstico, ya sea de PIE (Necesidad educativo especial), o de alguna enfermedad relevante por ejemplo: Asma, Cardiopatía, Diabetes, Epilepsia etc deberá Presentar documentación Médica actualizada.

Nancy Villablanca Leiva
Inspectora General